

SOLICITUD RADICADO 2018-00202

emma camargo alvarez <emmacamargoalvarez@hotmail.com>

Mar 16/02/2021 10:09

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Cesar - Aguachica <j03prmpalaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (234 KB)

2018-00202.pdf; 2018-00202-01.pdf;

DOCTORA

MAGDA TORCOROMA SANCHEZ CASTILLO

JUEZ TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUACHICA

EMMA RAQUEL CAMARGO ALVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.136.880.353 de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional No 239.572 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de FINANCIERA COMULTRASAN, por medio de la presente me permito radicar solicitud dentro del proceso ejecutivo bajo el radicado 2018-00202

Por favor acusar recibido.

Atentamente,

EMMA CAMARGO ALVAREZ

Abogada

Enviado desde Correo para Windows 10



Doctora:
MAGDA TORCOROMA SANCHEZ CASTILLO
JUEZ TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUACHICA - CESAR
E. S. D.

REFERENCIA: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADOS: YESINIA GIL BORJA Y OLIVIA GOMEZ CASTELLANO
RADICADO: 2018-00202

EMMA RAQUEL CAMARGO ALVAREZ, mujer mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Aguachica – Cesar, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.136.880.353 de Bogotá y portadora de la tarjeta profesional No 239.572 del C. S. de la J. actuando en calidad de apoderada de **FINANCIERA COMULTRASAN** dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito presentar la actualización de la liquidación del crédito de la siguiente manera:

CAPITAL:

\$12.302.150.00

Intereses moratorios, causados desde,

El 01 febrero de 2019 hasta

El 31 de marzo de 2019

Intereses al 2.74% mensual

Se liquidan 2 meses.....

\$674.158.00

Intereses moratorios, causados desde,

El 01 de abril de 2019 hasta

El 30 de junio de 2019

Intereses al 2.74% mensual

Se liquidan 3 meses.....

\$1.011.237.00

Intereses moratorios, causados desde,

El 01 de julio de 2019 hasta

El 30 de septiembre de 2019

Intereses al 2.74% mensual

Se liquidan 3 meses.....

\$1.011.237.00

Intereses moratorios, causados desde,

El 01 de octubre de 2019 hasta

El 31 de diciembre de 2019

Intereses al 2.74% mensual

Se liquidan 3 meses.....

\$1.011.237.00

Intereses moratorios, causados desde,

El 01 de enero de 2020 hasta

El 31 de marzo de 2020

Intereses al 2.74% mensual

Se liquidan 3 meses.....

\$1.011.237.00

Intereses moratorios, causados desde,

El 01 de abril de 2020 hasta

El 30 de junio de 2020

Intereses al 2.74% mensual

Se liquidan 3 meses.....

\$1.011.237.00

Intereses moratorios, causados desde,



El 01 de julio de 2020 hasta
El 30 de septiembre de 2020
Intereses al 2.74% mensual
Se liquidan 3 meses.....

\$1.011.237.00

Intereses moratorios, causados desde,
El 01 de octubre de 2020 hasta
El 31 de diciembre de 2020
Intereses al 2.74% mensual
Se liquidan 3 meses.....

\$1.011.237.00

Intereses moratorios, causados desde,
El 01 de enero de 2021 hasta
El 11 de febrero de 2021
Intereses al 2.74% mensual
Se liquidan 1 mes y 11 días.....

\$460.674.00

TOTAL INTERESES MORATORIOS LA SUMA DE.....

\$8.213.491.00

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO ANTERIOR LA SUMA DE.....

\$18.223.504.00

VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO LA SUMA DE VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$26.436.995.00).

Atentamente,

EMMA RAQUEL CAMARGO ALVAREZ
C.C. No 1.136.880.353 de Bogotá
T.P. No 239.572 del C. S. de la J.